



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

65 Años

ACUERDO N° 027 DE 2011

(12 de abril de 2011)

Por el cual se expide el documento La Formación Integral en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo N° 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política, artículo 69 y la Ley 30 de 1992, artículo 28 consagran la Autonomía Universitaria.

Que la Formación Integral hace parte fundamental del desarrollo de la persona tanto del ser como del quehacer para aportar a la sociedad conocimientos y vivencia de valores éticos, patrios y ciudadanos.

Que teniendo en cuenta la misión y visión de la Institución, se busca el mejoramiento continuo de la calidad educativa para lograr los objetivos de la formación integral.

ACUERDA:

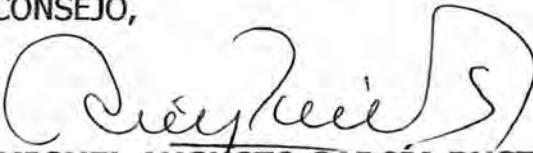
ARTÍCULO PRIMERO. – Expedir el documento La Formación Integral en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, contemplado en el documento adjunto, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D. C., el 12 de abril de 2011

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
65 Años
Vicerrectoría Académica

**LA FORMACIÓN INTEGRAL EN
LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

Acuerdo No. 027 del 12 de abril de 2011

Bogotá, Abril 12 de 2011

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	2
1. NUESTRO DEBER SER	3
1.1 HACIA UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	3
1.2 HUMANISMO Y FORMACIÓN INTEGRAL	5
1.3 FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	10
1.3.1 Proceso de formación estudiantil	10
1.3.2 Experiencias educativas que afianzan el proceso de formación integral	10
1.3.3 Métodos y técnicas utilizadas en la práctica educativa	11
1.3.4 Relación docente-estudiante	12
2. NUESTRA SITUACIÓN ACTUAL	13
2.1 LA FORMACIÓN INTEGRAL, FACTOR CENTRAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	14
2.2 ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	16
2.3 FORMACIÓN INTEGRAL E INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO - PEU-	20
2.4 FORMACIÓN INTEGRAL Y CULTURA EN EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL -MOPEI-	23
2.5 FUNCIÓN DE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL	24
2.6 FORMACIÓN INTEGRAL Y EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (2010-2014)	26
3. ACCIONES PERMANENTES PARA EL FORTALECIMIENTO CONTINUO DEL PROCESO	30
3.1 RETOS	30
3.1.1 En el saber	30
3.1.2 En el hacer	31
3.1.3 En el ser	31
3.2 COMPROMISOS	31
3.2.1 En la dimensión socio-política	31
3.2.2 En la dimensión cultural-científica	32
3.2.3 En la dimensión ecológica	31
BIBLIOGRAFÍA	33

INTRODUCCIÓN

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en coherencia con su Misión y Visión institucionales, presenta este documento que se constituye en referente fundamental para la integralidad en la educación de nuestros estudiantes con su capacidad profesional para reconocer los problemas del entorno y su preparación en la utilización de las herramientas tecnológicas, la capacidad de liderazgo en el uso coherente de las estrategias con los objetivos y metas propuestas, el espíritu investigativo al asumir nuevos retos, la responsabilidad para contribuir al desarrollo social y proponer soluciones frente a los aspectos propios del contexto, el compromiso con la cultura y las costumbres que le dan identidad y, en síntesis, la educación integral como posibilidad de formar personas con valores humanos, patrios y ciudadanos que asuman el aprendizaje como acción esencial en la construcción de una sociedad comprometida con una mejor calidad de vida.

Formalmente, el documento se divide en tres apartados: en el primero, "Nuestro deber ser", se presentan los fundamentos para la concepción de formación integral en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; en segundo lugar, con el título de "Nuestra situación actual" se analizan los documentos nacionales e institucionales que, en concordancia con las estrategias para la implementación de la formación integral, sustentan los principios que guían la educación en nuestra Institución: finalmente, en el apartado tres, "Acciones permanentes para el fortalecimiento continuo del proceso" se describen los retos y compromisos que orientan el ejercicio de una formación integral a manera de perspectiva.

En este sentido, la formación integral se asume como un proceso continuo, permanente y participativo, mediante el cual se busca desarrollar de forma armónica y coherente las dimensiones ética, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica del ser humano, con el fin de lograr su realización plena en la sociedad, con sus conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar que, en últimas, son los que nos permiten vivir en sociedad y en armonía con la naturaleza.

1. NUESTRO DEBER SER

La búsqueda del mejoramiento continuo y de la calidad en la Educación Superior, están animadas por la visualización de un deber ser, el cual señala el norte y, en ese sentido, las acciones para lograr el propósito trazado. Dicho deber ser se origina con la reflexión sobre el ser presente, sus fortalezas y debilidades. Para el caso de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, los planteamientos de Jacques Delors (1996, 95) sobre los aprendizajes fundamentales que nutren el proceso educativo, se constituyen en un referente primordial para la concepción de formación integral. De acuerdo con Delors son cuatro los aprendizajes que configuran el conocimiento en el transcurso de la vida: aprender a conocer (adquirir los instrumentos de la comprensión), aprender a hacer (poder influir sobre el propio entorno), aprender a vivir juntos (participar y cooperar con otros en las actividades propias del ser humano) y aprender a ser (integrar los elementos anteriores en la formación de la persona).

En esta perspectiva, la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona en cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. En coherencia con la educación recibida, cada persona debe desarrollar un pensamiento autónomo y crítico que le permita elaborar sus propios juicios para determinar qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

El interés de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por la formación de personas con valores ciudadanos y profesionales que sean orientadores de su actuar, se visualiza en el Proyecto educativo Universitario -PEU-, el Plan de Desarrollo Institucional -PDI- 2009-2014, los proyectos Educativos de Programas -PEP-, el Modelo Pedagógico Institucional -MOPEI- y el Acuerdo 013 de 2003 en el cual se establecen los criterios para plantear los diseños curriculares en créditos académicos.

1.1 HACIA UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

El concepto de formación integral alude a las múltiples facetas que se dinamizan en el desarrollo y construcción de la persona y, por tanto, abarca la diversidad de puntos de vista, disciplinas y perspectivas mediante las cuales podemos observar, reflexionar y actuar sobre la realidad. Por extensión, el proceso de formación

integral involucra al individuo desde su colectividad puesto que el desarrollo humano se refleja en la interacción con los demás. En efecto, es en la actividad social, laboral y académica donde se visualizan los saberes, ideas, creencias acerca de la realidad que se proyecta y se transforma. Para Maturana (1997), todo acto educativo revela al ser en su individualidad y al mismo tiempo ayuda a comprender las dinámicas sociales porque integra a cada uno consigo mismo y con la colectividad, el mundo y las tradiciones.

La formación integral puede definirse entonces como un estilo educativo que pretende más allá de la instrucción en los saberes específicos de las ciencias, ofrecer los elementos necesarios para que los estudiantes se fortalezcan como personas y desarrollen sus características, condiciones y potencialidades. De este modo se brindan elementos para que las personas tomen conciencia de los fundamentos que orientan las acciones para que, sobre la base de los principios y valores que subyacen a las normas que regulan la convivencia social, asuman con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones. El proceder en consonancia con los principios éticos universales, le permite al estudiante ejercer la libertad y la autonomía conforme a sus motivaciones en un contexto específico.

En síntesis, la formación integral es un proceso continuo, permanente y participativo, mediante el cual se busca desarrollar de forma armónica y coherente las dimensiones ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica del ser humano, con el fin de lograr su realización plena en la sociedad. El sustantivo formación implica el desarrollo y orientación clara de las dimensiones y potencialidades del ser humano; por su parte, el adjetivo integral abarca a la totalidad del ser humano. De este modo, la formación conlleva orientación para un propósito, una intencionalidad que se relaciona con un contexto determinado.

Las dimensiones son categorías fundamentales para la realización del ser humano. Estas como parte de los estudios antropológicos se definen como un conjunto de potencialidades con las cuales se articula el desarrollo integral de una persona. En esta perspectiva, dos conceptos subyacen en su determinación: una noción de hombre y una de desarrollo humano. Precisamente, en la educación del individuo como uno y a la vez en su pluridimensionalidad se deben adoptar acciones curriculares estratégicas que se orienten a la formación de personas competentes, capaces de asumir sus proyectos de una manera reflexiva, crítica y comprometida con su momento histórico.

Con estos presupuestos, en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca la formación integral orienta procesos tendientes a lograr la realización plena de los estudiantes en los factores propios de su vocación y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, teniendo en cuenta que las personas no se forman para sí mismas sino, como lo expresa Maturana (1997), para mejorar en un contexto social determinado e influir positivamente en éste. En este sentido, la formación integral se hace realidad en la práctica cotidiana, en el currículo, en los planes y programas, en los criterios y principios que inspiran la misión y visión institucionales.

1.2 HUMANISMO Y FORMACIÓN INTEGRAL

La noción de persona constituye el eje de una educación relacionada con la filosofía humanista, encargada de estudiar la capacidad de determinación, iniciativa y creatividad del hombre, dimensiones que conforman el marco de una auténtica formación integral. Perder de vista la noción de persona puede generar falencias en la educación universitaria, cuyas metodologías y arreglos curriculares, muchas veces amparados bajo el rótulo vanguardista o inspiradas en formas positivistas, sólo se ocupan de enseñar habilidades técnicas o profesionalismos excesivos, descuidando la reafirmación del hombre como sujeto del proceso educativo.

La conjunción inteligencia-afectividad postulada por el Humanismo para lograr una formación integral permite diferenciar condicionamiento y formación humanista propiamente dicha. El primero pretende introyectar en el sujeto un conjunto de estímulos para que produzcan una serie de comportamientos que, socialmente, resultan adecuados. Los condicionamientos no suponen que la persona examina y elige valores; más bien, excluyen la reflexión consciente y crítica. Por su parte, la formación humanista pretende potenciar al máximo la capacidad crítica del sujeto, es decir, que tenga conciencia de cuáles son las distintas posibilidades que se ofrecen para su desarrollo, qué motivos y valores son propios de cada opción y cuáles son las razones que sustentan los ideales propuestos.

De acuerdo con la misión y el Proyecto Educativo Universitario -PEU- de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, las actitudes, las preguntas fundamentales y el horizonte humanista deben encarnarse en hechos concretos, en un quehacer universitario claro y planificado.

Las metodologías pedagógicas deben favorecer todos aquellos dinamismos que conducen hacia la autonomía y la experiencia de ser persona. No es posible la valoración personal sin una elección libre y comprometida; de ahí la necesidad de relacionar las estrategias metodológicas y didácticas con los contenidos. Un educador humanista debe esforzarse por presentar programas y experiencias de aprendizajes que posibiliten la reflexión y vivencia de aquellos valores indispensables para insertar al hombre en la cultura; debe evitar el adoctrinamiento y favorecer el autoconocimiento, la reflexión y la práctica activa en torno a los valores.

Asimismo, es necesario desarrollar la conciencia reflexiva sobre el horizonte axiológico -clarificación de valores, en términos de algunos filósofos-, lo cual no es misión únicamente de los cursos y componentes temáticos relacionados con el Campo de Desarrollo Personal y Social (Vivencia en Valores, Ética Profesional, Cultura, etc.), sino que debe ser una disciplina, una vocación que atraviese toda la formación universitaria en la que cada profesional y cada profesión adopten ciertos matices según la naturaleza específica de sus quehaceres.

La formación humanista implica, por tanto, superar el Racionalismo, sobre todo en el campo de la formación en valores. La razón no puede establecerse como única forma y medida de la realidad; ni los valores como una mera conceptualización que los convierte en entidades abstractas y al hombre en simple registrador de deberes y normas pedagógicas en el aprendizaje plano de teorías y razonamientos. Se trata de recurrir a la inteligencia (como "luz de conciencia") para personalizar los valores, clarificar el sentido de cada opción humana y propiciar el diálogo interno, evitando caer irreflexivamente en la teoría del valor.

El proyecto humanista universitario debe encarnarse en todos sus estamentos y centrarse, esencialmente, en la creación de un cuerpo docente que como tal asuma el objetivo humanista institucional. No se trata del empeño normal de supervisar el desarrollo coherente de los planes de estudio o la adecuada dirección de los cursos, desde el Comité de Currículo, sino también gestionar el currículo de acuerdo con el fin humanista que se pretende desde la estructura misma de la universidad.

En la universidad es preciso convertir la Filosofía en ciencia de realidades concretas, que enseñe a vivir de acuerdo con el verdadero sentido de la vida. El

desarrollo científico, cultural o filosófico no puede pensarse como simple especulación, sino que todo componente temático desde su naturaleza debe explicitar el valor fundamental del humanismo: la persona. En efecto, el proceso de personalización resulta de la conciencia capaz de enfrentar al hombre consigo mismo y con su realidad exterior. La concienciación se enmarca en el amor al otro, al trabajo, a la ciencia, a la cultura, aspectos que no sólo deben estar presentes en la filosofía general de la universidad, sino también en los docentes quienes, a través de su labor, pueden estimular a los estudiantes a convertirse en creadores de su propia historia. Más allá del manejo de metodología y terminología estrictamente filosóficas, se pretende que aprendan a pensar sobre el sentido y el valor que tiene la vocación de ser hombre.

La formación integral en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se subraya como una categoría que hace referencia a múltiples etapas, que en su conjunto, aportan al desarrollo de la persona. Algunas características que se generan a partir de esta concepción, se relacionan con:

Posibilidad de plantear diversos puntos de vista, desde los cuales el estudiante reflexiona y se ubica en la realidad.

Búsqueda de la integración entre conocimiento, afectividad y profesionalismo para la realización de cada estudiante individual y colectivamente.

Ofrecimiento de herramientas para involucrarse en culturas diferentes y para vivir el momento histórico en el que se haya inmerso.

Práctica de los valores humanos, patrios y ciudadanos: justicia, mística, lealtad, honestidad, responsabilidad, respeto, solidaridad, paz, entre otros, los cuales se resaltan en el Proyecto Educativo Universitario -PEU-.

Desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano: cognitiva, ética, espiritual, afectiva, comunicativa, sociopolítica, entre otras.

Acompañamiento, orientación y seguimiento al proceso continuo, permanente y participativo de formación del estudiante.

Orientación del individuo hacia la consecución de la integralidad, con lo cual se abarcan los aspectos intelectuales, humanos, sociales y profesionales.

En este contexto de formación integral funcional para la vida misma, se ubican la Misión y la Visión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Misión

Ofrecer diversas oportunidades de formación en educación superior a través de procesos académicos tendientes a fortalecer los valores humanos, patrios y ciudadanos: justicia, mística, lealtad, honestidad, responsabilidad, respeto, solidaridad y paz, entre otros.

Mediante el desarrollo de actividades docentes e investigativas con proyección social, se aspira a un continuo perfeccionamiento personal, profesional y colectivo orientado hacia la formación integral de profesionales con decidida voluntad de servicio a la comunidad, capaces de generar dinámicas culturales, científicas y tecnológicas que promuevan la dignidad de las personas, las implicaciones éticas del conocimiento y el compromiso con el mejoramiento del medio ambiente y las exigencias del entorno social para elevar la calidad de vida del ser humano.

Visión

Desde nuestra tradición de seriedad, calidad y eficiencia soñamos la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA del siglo XXI como universidad pública líder en la búsqueda permanente de la excelencia personal, profesional y colectiva y en la construcción de referentes culturales para el desarrollo del país, a través de diversas modalidades de educación superior, metodologías y jornadas adecuadas a las expectativas del usuario y en relación directa con imperativos axiológicos y necesidades sociales, científicas y educativas.

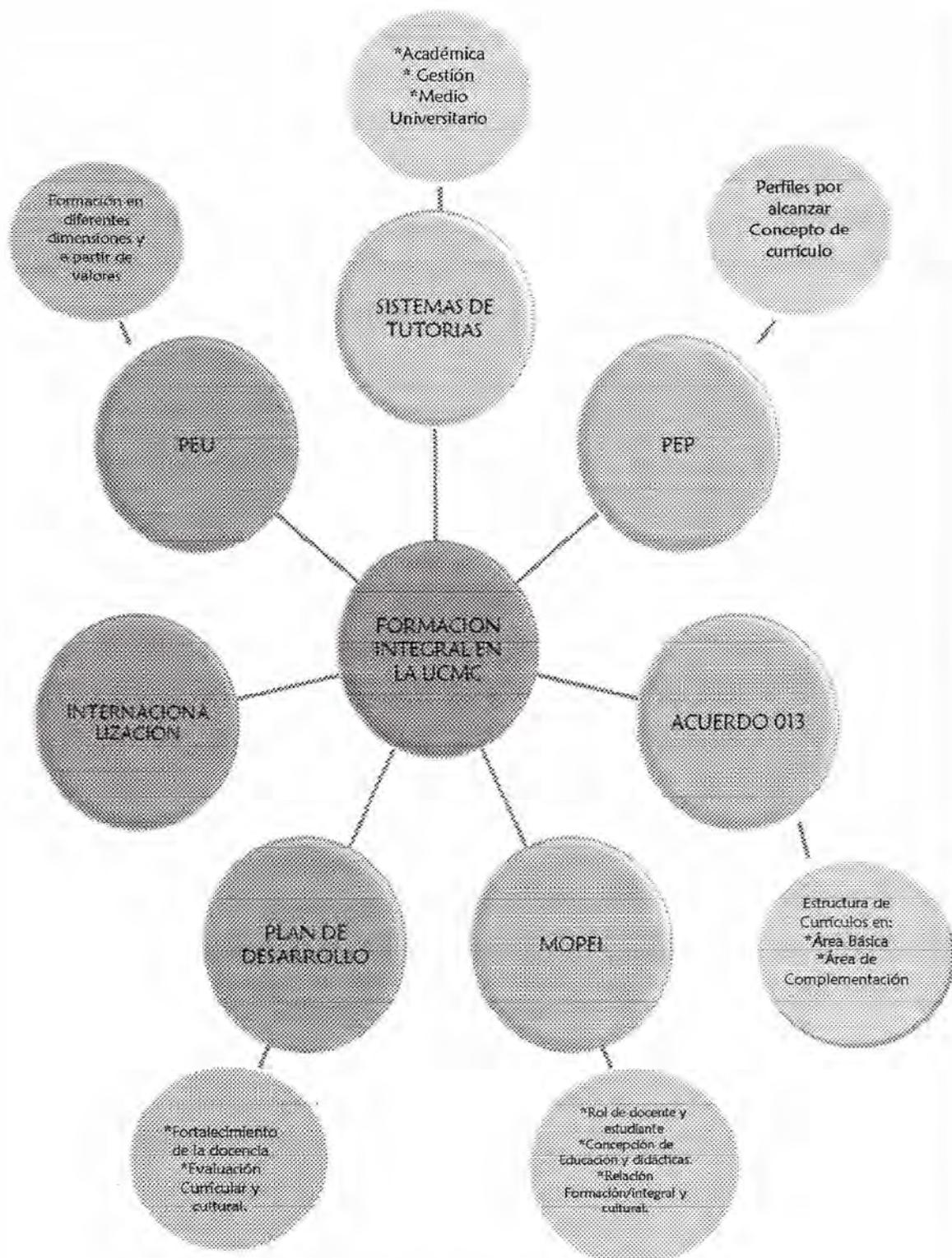
En síntesis, el Proyecto Educativo Universitario -PEU- involucra en la Misión y Visión los siguientes aspectos y categorías:

ASPECTOS DEL PEU	CATEGORÍAS QUE INCLUYE
MISIÓN	Procesos que fortalecen valores
	Perfeccionamiento personal, profesional y colectivo.
	Voluntad de servicio.
	Implicaciones éticas del conocimiento.
VISIÓN	Excelencia personal, profesional y colectiva.
OBJETIVOS	Promover formación integral.
	Fomentar las vivencias de principios y valores éticos, democráticos, de preservación del medio ambiente.
	Fomentar y cultivar la mística, la lealtad, el respeto y el sentido de pertenencia.

Fuente: PEU, UCMC 2002

Ahora bien, en la siguiente gráfica se pueden visualizar la coherencia entre los documentos institucionales y sus directrices hacia la formación integral, en relación con: el rol del estudiante, el trabajo en el aula, el trabajo conjunto entre docente y estudiante, las interrelaciones entre los diferentes estamentos, y las alianzas y estrategias orientadas a la formación integral.

GRÁFICA 1.
FORMACIÓN INTEGRAL EN LA
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA



Fuente: Documentos Institucionales, UCMC

1.3 FUNDAMENTOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

De acuerdo con el horizonte filosófico de la formación integral en la institución, los Lineamientos para la docencia, la investigación y la proyección social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y el Proyecto Educativo Universitario, a continuación se señalan las estrategias básicas, a través de las cuales se posibilita la puesta en práctica de la búsqueda del mejoramiento continuo para una formación de calidad.

1.3.1 Proceso de formación estudiantil

La educación que ofrece la universidad está encaminada a la formación integral del ser humano, es decir, al reconocimiento de las dimensiones humanas presentes en todos los ámbitos existenciales, a través de interrelaciones y despliegues permanentes. En este sentido, se reconoce que en cualquier actividad educativa está implicada la persona como un todo; en consecuencia, no se privilegia la inteligencia sobre la afectividad, no se separa la imaginación de la acción, ni el desarrollo individual del social.

La formación integral supera la concepción reduccionista de la enseñanza para el desarrollo de competencias, promueve el aprendizaje por procesos que permite seguir aprendiendo y ofrece elementos para establecer una articulación de saberes, que asume críticamente la cultura y resignifica, al mismo tiempo, las maneras de ser y de actuar. De este modo, el enfoque integral pretende superar las visiones yuxtapuestas de las diversas ciencias, culturas y técnicas, enfatiza los nexos entre lo especializado y la dimensión general y busca dar sentido a todo el proceso de la vida.

1.3.2 Experiencias educativas que afianzan el proceso de formación integral

Las experiencias educativas que favorecen la formación integral son, entre otras, los procesos permanentes de autorreflexión, el valor formativo asignado a toda actividad que se realice como parte de la gestión curricular y la insistencia en la importancia significativa de las interrelaciones que se construyen en la cotidianidad por parte de quienes configuran el núcleo de la entidad educativa.

La autorreflexión, se entiende como el reconocimiento del sí mismo que se construye permanentemente, en otras palabras, el saber que la identidad la conforman las decisiones y acciones que las personas realizan, reconociendo sus consecuencias y su repercusión en los otros y en el entorno.

El valor formativo consiste en concebir el currículo como proceso, en darle sentido a toda actividad que se realice dentro del ámbito institucional, es decir, convertir los conocimientos, eventos y experiencias dinámicas que puedan ser aprendidas por otros, en acciones con sentido, así como encontrar la razón personal a las experiencias construidas colectivamente.

Las interrelaciones hacen referencia a la importancia de los procesos formativos en la construcción de relaciones interpersonales y en la consolidación del tejido social, por encima de la preponderancia que históricamente se ha dado a la información, al conocimiento y en general a los recursos.

1.3.3 Métodos y técnicas utilizadas en la práctica educativa

La metodología que responde a la concepción de formación integral de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se centra en la participación activa del estudiante, acompañado y orientado por el docente, con el fin de generar aprendizajes significativos. En esta orientación se reconocen los siguientes lineamientos didácticos:

Reconocer, como punto de partida, lo que el estudiante sabe y conoce por medio de sus experiencias previas formales y no formales en el ámbito educativo -social y cultural-.

Promover el conocimiento significativo para que el estudiante encuentre, construya o dé sentido a lo que aprende.

Propender por estimular el pensamiento divergente, es decir, lograr que el estudiante piense por sí mismo, descubra, produzca y genere su propio conocimiento.

Propiciar espacios para que los estudiantes experimenten, demuestren y consulten las fuentes de información disponibles sobre el tema, con el fin de

reconstruir sus propios conocimientos, desarrollando estrategias de trabajo autónomo e independiente que contribuyan en su formación académica e integral.

Las metodologías abiertas y flexibles promueven la mayor participación del estudiante en sus procesos de aprendizaje. Estas coadyuvan en la búsqueda de nuevas alternativas que complementen el desarrollo de habilidades y destrezas genéricas tales como: trabajo en pequeños grupos para compartir y desarrollar experiencias colectivas, formulación de hipótesis o resolución de problemas, demostraciones, talleres, debates, foros, producción de ensayos, seminarios, construcción y manejo de mapas conceptuales, modelos, dibujos, gráficos, etc.

También son importantes las excursiones, salidas de campo, visitas de observación y comprobación a otros centros especializados y montaje de experiencias en ambientes artificiales, entre otras. Al contrario de lo que podría pensarse de la flexibilidad, en la práctica, además de ayudar en el proceso de autonomía permite la formación del sentido crítico del estudiante, aspecto fundamental para tomar decisiones y responder acertadamente frente a los conflictos.

1.3.4 Relación docente-estudiante

La coincidencia entre docente—estudiante en el acto educativo se constituye en el ambiente privilegiado para la formación integral. Los dos actores del proceso enseñanza-aprendizaje están llamados a construir esta relación de mutua formación mediante el reconocimiento de la importancia de la validez del error y de la confrontación de experiencias necesarias para la transformación. En este sentido, es fundamental la relación de acompañamiento, dar y recibir. Por un lado, el docente debe estar atento al proceso e historia del estudiante para guiarlo y mostrarle caminos; por otro, el estudiante debe estar dispuesto a dejarse guiar para, en lo posible, construir nuevos sentidos que le permitan transformarse permanentemente. Dicho acompañamiento no significa sólo acuerdos; el aprendizaje también se da en la confrontación y el desacuerdo, lo importante es orientar al estudiante para explorar significados y poner a prueba verdades transmitidas culturalmente.

Sobre la base del acompañamiento, los docentes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca deben propender por la formación de un ser humano que logre:

Ser consciente de sus procesos de adaptación, cambio y potencialidad en el conocimiento holístico de sí mismo, como persona que busca su desarrollo y bienestar, en un contexto real, particular y preciso.

Comprender para asimilar y traducir su momento histórico particular, sus procesos de conocimiento, su complejidad como ser humano y, por ende, la de los demás. Una persona que advierta la relatividad de las ciencias, las técnicas y el conocimiento que hoy no sólo se han desmitificado, sino que han perdido su determinismo.

Crear desde el cultivo de la sensibilidad, valores estéticos y desarrollar habilidades técnicas para explorar los terrenos del aporte concreto a la solución de problemas del entorno, a partir del estudio, asimilación y aplicación de los procesos que pueden potenciar la creatividad.

Vivenciar los valores humanos propios de la filosofía institucional y comprender el sentido de la trascendencia de la persona en contextos situados.

Pensar a partir de la reelaboración de conceptos y teorías, pertinentes a su contexto de acción y coherentes con diversos aspectos de la vida, más allá del desarrollo de lo cognitivo, e integrar el ser con el sentir, es decir, ser consciente de la relación entre pensar, actuar y proyectarse.

Finalmente, *potenciar* los procesos pedagógicos en pro de una formación integral, teniendo en cuenta que, por una parte, el docente concibe la educación personalizada desde el ser humano y, por otra, que el sistema educativo propone humanizar el tejido social en el cual éste se desarrolla.

2. NUESTRA SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad, el diálogo institucional se integra en la correspondencia entre los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, el Proyecto Educativo Universitario -PEU-, el Modelo Pedagógico Institucional -MOPEI-, las Ciencias Básicas -CCS BCS-, el Sistema de Gestión Ética con Calidad -SISGECC- y el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014 para fortalecer las diversas relaciones entre la formación integral con la participación estudiantil, la cultura, las competencias y saberes, y el desarrollo institucional.

2.1 LA FORMACIÓN INTEGRAL, FACTOR CENTRAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- la formación integral en la educación superior ocupa un lugar fundamental. Acorde con estos referentes, el CNA expresa que, en un ambiente académico propicio para la formación integral, se debe promover la participación de los estudiantes en actividades académicas, en proyectos de investigación, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria.

Como corolario de esta exigencia, las universidades deben evaluar los siguientes aspectos, con sus respectivos indicadores:

Políticas institucionales y estrategias del programa en materia de formación integral.

Documentos institucionales en los que se expresan las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.

En resumen, se presentan a continuación los aspectos que se resaltan en los tres documentos marco (Plan Decenal de Educación 2006-2016, Política de Educación y Consejo Nacional de Acreditación -CNA-):

DOCUMENTO	PLANTEAMIENTOS CENTRALES
Plan Decenal de Educación 2006 – 2016 Pacto social por la educación.	<p>La educación como parte esencial de la equidad, la competitividad y la construcción de la paz.</p> <p>Los 10 temas propuestos, relacionados con la educación para la paz, la convivencia, y la ciudadanía y la educación para la autonomía en entorno de creciente independiente tienen relación directa con la formación integral.</p> <p>Uno de los macro objetivos plantea la realización de currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de estudiantes en cuanto ser, saber, hacer y convivir y que posibiliten su desempeño a nivel personal, social y laboral.</p>

DOCUMENTO	PLANTEAMIENTOS CENTRALES
<p>Política de Educación "Educación de calidad para la prosperidad 2011"</p>	<p>La educación como posibilidad de desarrollo del capital humano y como la forma de combatir la pobreza, generando oportunidades y abriendo espacios para la creatividad y la generación de Talento puesto al servicio del país de su desarrollo humano y social.</p> <p>La educación de calidad como aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen derechos humanos, cumplen con sus derechos y conviven en paz.</p>
<p>Consejo Nacional de Acreditación – C.N.A.</p>	<p>La formación integral como factor central de la Educación Superior, por ello promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas, deportivas y otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.</p> <p>El desarrollo de actividades de formación implica la evaluación de los siguientes aspectos con sus respectivos indicadores:</p> <p>Políticas institucionales y estrategias de Programa en materia de formación integral.</p> <p>Documentos institucionales en los que se expresan las políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.</p> <p>Espacios y estrategias para la participación e iniciativa de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza y orientación del programa, proyectos de investigación, grupos o centros de estudio y actividades artísticas y deportivas en un ambiente académico propicio para la formación integral.</p> <p>Apreciación de los estudiantes sobre los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación e iniciativa en proyectos de investigación, grupos o centros de estudios, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas a la docencia que contribuyan a su formación integral.</p>

Fuente: Plan Decenal de Educación 2006-2016, Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad, CNA 2006.

Los documentos que se han generado en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en correspondencia con esta directriz son:

1. Proyecto Educativo Universitario. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 2002.
2. Acuerdo No. 092. Modelo Pedagógico Institucional – MOPEI. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 17 de noviembre, 2009.
3. Acuerdo No. 05. Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. 21 de abril, 2010.
4. Documento La Formación Integral desde Ciencias Básicas. Elementos básicos para su concepción y operacionalización, 2005.

2.2 ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYO DE CUNDINAMARCA

En relación con los espacios y estrategias para la participación e iniciativa de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza y orientación del programa, en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio y actividades artísticas y deportivas en un ambiente académico propicio para la formación integral, se han realizado, entre otras, las siguientes acciones:

1. Invitación permanente para la creación de Semilleros de Investigación, así como para el fortalecimiento de los semilleros existentes.
2. Vinculación de estudiantes pertenecientes a los Semilleros de Investigación ya establecidos en proyectos de investigación aprobados por convocatoria interna.
3. Presencia de estudiantes de los Semilleros de Investigación en grupos reconocidos y no reconocidos por Colciencias.
4. Espacios de divulgación para estudiantes de todos los programas académicos de la Universidad, como es el caso de Pensamiento Universitario, publicación de la Oficina de Investigaciones.
5. Conformación de las selecciones deportivas de la Universidad, en microfútbol, fútbol, baloncesto y voleibol.
6. Integración del grupo de teatro de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca con estudiantes de los diferentes programas académicos de la Institución.
7. Actividades académicas y culturales distintas de la docencia a las cuales tienen acceso los estudiantes del programa.

En este contexto, el número de estudiantes que participa efectivamente en proyectos de investigación, grupos o centros de estudio, actividades artísticas y deportivas, y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral de los alumnos, es el siguiente:

Estudiantes que participan en actividades de formación integral¹

Grupo de Investigación Reconocido	17
Grupo de Investigación no reconocido	1
Publicación – Tabula Rasa	2
Publicación – Pensamiento Universitario	5
Grupo Artístico – Teatro	31
Grupo Artístico – Danza	25
Selección de deportes – Baloncesto	4
Selección de deportes – Fútbol	6
Selección de deportes – Microfútbol	5
Selección de deportes – Voleibol	1
No especifica	32

Fuente: encuestas año 2011 (Vicerrectoría Académica)

En relación con la apreciación de los estudiantes de la calidad de las actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas distintas de la docencia y contribución de éstas a la formación integral, a continuación se transcriben algunos conceptos emitidos por los estudiantes, al ser consultados desde Vicerrectoría Académica. Los instrumentos diligenciados, reposan en el archivo de la Vicerrectoría Académica.

1. La participación en las diferentes actividades académicas, entre ellas los semilleros de investigación es esencial para la consolidación no sólo del perfil profesional del abogado unicolmayorista, sino para la generación de la investigación como proceso científico o académico, fortalecido en su proyección social. De ahí la importancia de las ciencias sociales y el derecho como proceso para la generación de nuevas alternativas para la solución de los principales problemas sociales que dividen al país, la violencia, la exclusión social y la ignorancia, etc. La articulación de los procesos investigativos con la integración a actividades que no están estrictamente establecidas

¹ Nota: en algunos casos un estudiante puede pertenecer a uno o varios de los ítemes que se señalan en la tabla.

en los currículos académicos, me permite fortalecer mi formación profesional y ética; como un abogado con un alto grado de responsabilidad social.

2. Considero que brindan la posibilidad que los estudiantes desarrollen otras áreas de su vida para que su formación adquiera un carácter integral, de modo tal que su formación académica goce de condiciones de salubridad y estado físico óptimo, al tiempo que contribuye a su autoafirmación como sujetos y la consolidación de su proyecto de vida. Además, generan condiciones para abrirse espacios en otros contextos académicos y tener reconocimiento del trabajo intelectual producido desde el pregrado.

3. Es de vital importancia que desde la formación se fortalezcan los hábitos de participación, puesto que así mismo una persona es capaz de plantear una posición frente a cualquier situación, claro está, con un conocimiento y argumentos claros. Pienso que este hábito genera al mismo tiempo un pensamiento crítico e incide en que en un futuro en el quehacer profesional el impacto genere gran satisfacción. Al participar se genera conocimiento y además genera en las personas autonomía y independencia con su propio conocimiento.

4. Realmente considero que el participar de estos espacios ha sido una experiencia muy enriquecedora, por ejemplo de desde la perspectiva de la formación integral y profesional. Así mismo el pertenecer a la selección de microfútbol de la universidad es un espacio en el que realizo ejercicio y es un momento de distracción, mientras que el semillero es el lugar donde puedo manifestar mis intereses, virtudes y cualidades realizando dinámicas que me generan una gran felicidad.

5. Son actividades que integran a los estudiantes de diversas carreras y que además, complementan el aprendizaje en diversas áreas lúdicas y de formación para la vida. Es importante mantener estos espacios, ya que por medio de ellos se desarrolla una mejor actividad humana y física que en cualquier otra materia.

6. Para mí es muy importante, ya que con ella (la actividad) he aprendido a dejar mi timidez, a ser creativa con mi imaginación y esto me servirá luego cuando sea profesional, ya que al estar en una conferencia, me sentiré más segura hablando frente a un público.

7. Son espacios para salir de la rutina y tomarse un tiempo para compartir con gente de diferentes programas y hacer cosas diferentes y recreativas para aliviar, de una u otra forma el estrés académico.

8. Es una actividad que fortalece la interdisciplinariedad, que permite a cada persona desarrollar actividades que no son propias de la carrera, pero que la complementan.

9. Es muy importante, porque hace parte de la formación académica integral, pues todos los aprendizajes en distintas áreas sirven para la vida.

10. *La importancia que le puedo dar al participar en estas actividades académicas es que además de formarme no solo en mi profesión, también lo puedo hacer en otras competencias que me ayudarán a ser una persona más integral.*

11. *Nos ofrecen muchas oportunidades de tener una formación íntegra, un buen desarrollo y mejor aprovechamiento del tiempo libre, ya que esto en un futuro nos sirve demasiado, es bueno explotar talento junto con conocimiento.*

12. *Estas actividades fortalecen la integralidad de la persona, permiten una formación completa del ser, ya que integra otras áreas de la persona que no son de formación profesional, pero son importantes en la vida.*

Por último cabe resaltar cuatro estrategias más, encaminadas a fortalecer la formación integral en la Universidad:

El Sistema de tutorías, el cual se desarrolla desde las facultades con el apoyo de dependencias como el Medio Universitario, la Biblioteca, Admisiones, Registro y Control. Dicha actividad se materializa en: tutorías académicas, tutorías de gestión, apoyo psicopedagógico, orientación desde psicología, orientación, atención individual y familiar, entre otras.

Los procesos de inducción a la Universidad, que se realizan, primero, con padres y estudiantes para orientar a unos y otros en torno al Modelo Pedagógico Institucional -MOPEI- y el programa particular. En segundo lugar, la inducción a las prácticas académicas con el fin de direccionar a los futuros profesionales en actividades propias de su perfil y, finalmente, la inducción a trabajos de grado que ubica a los estudiantes frente a las metodologías y técnicas propias de su objeto de conocimiento.

La Movilidad estudiantil, que contempla la participación de estudiantes en eventos nacionales e internacionales, la realización de pasantías y semestre académico en el exterior.

Las Cátedras Abiertas, que propician la divulgación de los avances del conocimiento, la socialización de los saberes que promueve la Universidad y el fortalecimiento de prácticas, metodologías e investigaciones.

2.3 FORMACIÓN INTEGRAL E INSTITUCIONALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO -PEU-

La formación integral como aspecto característico de la misión, los objetivos y las tareas institucionales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se presenta como un compromiso que, en el marco del Proyecto Educativo Universitario -PEU-, atiende a la necesidad de crear acciones orientadas a lograr la identidad institucional; de tal manera que sea coherente con las exigencias nacionales e internacionales, sin renunciar al derecho y a la obligación de definir en que consiste la vocación de la universidad para la generación y distribución del conocimiento, la formación integral de la persona y el servicio calificado a la sociedad, con una visión de proyección hacia el futuro” (PEU, 19).

La actividad educativa fundamentada en la formación integral asume como compromiso institucional comprender y aprovechar las múltiples tensiones que se presentan al interior de los procesos educativos formativos, en procura de fortalecer un desenvolvimiento libre, autónomo e integral de la personalidad de los estudiantes que les haga posible aprender a pensar, a discutir racionalmente y a demostrar, mediante el diálogo, sus puntos de vista como prerrequisito básico de una cultura de convivencia y solidaridad y de un ámbito propicio para su producción intelectual, mediante la participación, el consenso y las relaciones horizontales entre iguales (25).

Por tanto, la universidad fundamenta su filosofía en los principios de la educación humanista centrada en la persona y cuya finalidad es la conservación y el incremento de valores radicalmente humanos. En este sentido, la formación integral se entiende como un proceso educativo que estimula la manifestación, desarrollo y orientación de la sensibilidad, la racionalidad y la trascendencia de la persona y, así mismo, propicia el desarrollo de competencias socioafectivas dirigidas a afinar el carácter, la conducta y las formas de interacción. La formación que se promueve tiene entonces dos propósitos centrales:

1. Preparar al estudiante para que, en medio de su proceso formativo o una vez culminado, realice los cambios necesarios contribuyendo desde su rol social y profesional a consolidar una sociedad más justa, más solidaria y más humana.
2. Reforzar una identidad personal y colectiva que se sustenta en un conjunto de tradiciones históricas que conservan y proyectan un patrimonio natural y cultural,

individual y social, regional y nacional que cobra importancia en la resignificación del conocimiento.

En consecuencia, la formación integral en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se reconoce en el incremento de valores de orden ético, social, moral y afectivo, pues si bien es cierto que en la vida moderna la globalización científica y tecnológica representa adquisiciones fundamentales, no por ello puede descuidarse la dimensión axiológica del hombre que se educa: solidaridad, participación, responsabilidad, voluntad de servicio, apertura a la trascendencia. De esta manera, se intentan superar visiones fragmentadas o yuxtapuestas de la ciencia, la técnica y la cultura con miras a instaurar una nueva ética social basada en la justicia, los derechos y deberes humanos y el bien común.

Para promover la formación integral, la Universidad parte de la conjunción inteligencia afectividad, característica del humanismo, el cual postula el aprender como desarrollo de actitudes, vivencias de valores y estimulación de estructuras mentales en la persona. Para la universidad es fundamental promover procesos de enseñanza que coadyuven con aprender a ser, aprender a comprender, aprender a convivir, aprender a crear y aprender a pensar (PEU, 26-27).

La formación integral propia de la universidad supera el profesionalismo y ubica a la persona en un amplio contexto de realidad, formándola para desarrollar su actividad profesional con idoneidad, responsabilidad, ética y compromiso social. Mediante esta formación integral el estudiante de la universidad debe:

Desarrollar la autoestima, el autodesarrollo, la autopromoción, el autocontrol y la autoevaluación, con el fin de actuar rectamente en un mundo de cambio e incertidumbre.

Articular los problemas y necesidades de desarrollo con sus implicaciones éticas, sociopolíticas, culturales, medioambientales y estéticas.

Fortalecer la capacidad de crítica y conocimiento del entorno social y económico del país y del mundo.

Promover su inventiva mediante desafíos intelectuales, imaginativos y creativos.

Desarrollar competencias intelectuales y de comunicación que le permitan la excelencia académica, mediante su compromiso con el aprendizaje autónomo y autorreflexivo (PEU, 27-28).

Por otra parte, los currículos propician la formación integral de profesores y estudiantes; garantizan la relación total y la dinámica de sus diversos componentes y facilitan el reconocimiento de la realidad del país y del mundo, para que estudiantes y profesores trasciendan la visión unilateral de sus áreas específicas de conocimiento y la enriquezcan con otros saberes afines, hasta lograr competencias interdisciplinarias en el tratamiento y solución de problemas.

En el Proyecto Educativo también se advierte que la impronta de los planes de estudio no se agota en la preparación idónea de unas determinadas áreas de saber, sino que se vincula a las diversas oportunidades que la universidad ofrece para la formación integral, actividades de bienestar institucional, asesorías de investigación, atención académica personalizada y actualización permanente del conocimiento (PEU, 30).

Asimismo, el concepto de Bienestar Universitario atraviesa e involucra todos los estamentos y actividades de la comunidad para centrarse en la conformación de un ambiente que permite la autorrealización de las personas y el logro de los objetivos institucionales. En consecuencia, el Bienestar Universitario se constituye en otra de las columnas vertebrales que posibilita la formación integral de la comunidad, pues contribuye decididamente a la formación de ciudadanos conscientes de la necesidad de autodesarrollo humano para participar en la construcción de una sociedad justa, pacífica y solidaria (PEU, 37).

Con estos elementos, el Proyecto Educativo Universitario se propone cumplir con los objetivos consignados en el Modelo Pedagógico institucional –MOPEI– y en los Proyectos Educativos de cada Programa, referidos a la formación integral y al desarrollo humano del futuro profesional que, como persona inmersa en el ámbito de la educación superior, asume un compromiso firme y verdadero que le permita responder con efectividad, eficacia, ética, valores y competencias ciudadanas para coadyuvar a la solución de los problemas sociales y aportar a una mejor calidad de vida en su comunidad.

2.4 FORMACIÓN INTEGRAL Y CULTURA EN EL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL -MOPEI-

La universidad se constituye en un espacio específico de la cultura en la medida en que en ella se cultiva el conocimiento científico, el comportamiento ético socialmente responsable y la expresión artística en sus diferentes manifestaciones. En la dinámica de la cultura, se ubica la tarea de formación integral de la institución educativa, en términos de contribuir a que la persona sea culta, es decir, a que aspire a ser ella misma; a poseer en acto lo que puede ser; a realizar la idea que tiene de sí, de la vida y del mundo; a apropiarse en forma reflexiva y crítica del mundo que el hombre ha construido como individuo y como especie; a aunar su visión de la vida y de sí, con su propia actuación (Orozco, 1990).

En este sentido, la formación integral es un proceso de búsqueda de la identidad personal en interacción con los demás, y de búsqueda de la coherencia, la transparencia, el reconocimiento y el respeto mutuo, la autenticidad en comunidad y libertad, lo cual constituye de hecho una relación ética. Por tanto, la formación integral, contribuye a la construcción del mundo en cuanto realidad significativa y social, teniendo en cuenta los factores que en esta construcción intervienen, tales como la afectividad y el lenguaje.

La formación integral exige aplicar principios que orienten un estilo pedagógico coherente con este ideal. Estos criterios están relacionados con cinco aspectos fundamentales:

1. La opción por una formación de la persona que le permita desarrollar de manera integral su mundo cognoscitivo, socio-afectivo y operacional.
2. La coherencia interna del proceso, para articular la intencionalidad educativa con las mediaciones pedagógicas disponibles.
3. La pertinencia social de los contenidos, para buscar soluciones adecuadas a las situaciones personales y sociales, a partir de la inclusión de temas coherentes con las necesidades y exigencias del entorno y del mundo productivo.
4. La relevancia cultural y el rigor científico de las metodologías, para que los procedimientos didácticos correspondan al modo de ser propio de las personas, enriquezcan la tradición cultural y mejoren la calidad de vida.

5. La calidad de los actores sociales que participan e interactúan en el proceso educativo y que funcionan como agentes socializadores, no sólo al interior de la institución educativa, sino en el contexto socio-cultural en donde se realiza y se aplica en forma permanente el proceso de aprendizaje.

2.5 FUNCIÓN DE LAS CIENCIAS BÁSICAS EN LA FORMACIÓN INTEGRAL

El Programa de Ciencias Básicas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca promueve la formación integral, al articular disciplinas que permiten explicar y comprender la realidad desde una perspectiva científico-humanista, para responder a los retos que la sociedad, la ciencia y la educación exigen al profesional de hoy.

En este contexto se visualizan dos grandes grupos de saberes: el primero, agrupa a las ciencias humanas y reúne aquellas disciplinas que, en su evolución, se han situado en una perspectiva crítica frente a la realidad del hombre y su entorno, y reconocen la continua interacción entre sus presupuestos teóricos y las prácticas concretas a que ellas se refieren: los quehaceres propios de la Historia, la Filosofía, la Ética, la Axiología, la Antropología, la Sociología, la Psicología, los estudios del Lenguaje, la Literatura y las distintas expresiones culturales.

El segundo grupo lo conforman las ciencias de la naturaleza que están determinadas por su objeto de estudio, que es el carácter mismo de dicha naturaleza. Por tanto, su tarea se centra en describir la esencia de los fenómenos naturales, conocer sus leyes y señalar la posibilidad de aplicarlas en la práctica: fundamentos generales de Matemáticas, Lógica, Cálculo, Estadística, Biología, Física y Química.

Entre otros, uno de los objetivos rectores del Programa, en este aspecto particular, consiste en realizar la función docente en los diferentes programas, que permitan dar una sólida fundamentación a la formación profesional de los estudiantes, promoviendo también la formación integral de los mismos al involucrar en sus planes de estudio diversas disciplinas, que permiten explicar y comprender la realidad desde una perspectiva humana, para responder a los retos que la sociedad y la ciencia van a exigir a los profesionales del presente siglo.

En síntesis, tanto las ciencias humanas como las ciencias de la naturaleza, aunque son dos maneras distintas de abordar al hombre y su entorno, constituyen dos aspectos del conocimiento global e indivisible. Enfocan desde una doble perspectiva las relaciones del hombre con sus semejantes y con la naturaleza, y las incidencias del medio en todos los seres vivos. Por esa razón, se debe pensar en una cultura integral desde los paradigmas de la complejidad (a partir de la misma formación integral).

Las Ciencias Básicas implican una concepción de interdisciplinariedad, considerada como una reacción contra el reduccionismo o especialización, que genera un conocimiento fragmentario, limitado y aislacionista. La reunión de materias afines y no afines integra variedad de resultados; por lo tanto, es una exigencia interna del conocimiento, el cual abre espacios a una epistemología de la diversidad, de lo múltiple y complementario, de lo divisible y lo indivisible, enriquecido con los aportes de las distintas disciplinas que permiten una comprensión sistémica de los fenómenos sociales, culturales, económicos y ambientales.

Igualmente, el área electiva de complementación integral estimula la autonomía, así como el desarrollo de las competencias comunicativas, psicoafectivas e interpretativas y la toma de decisiones del estudiante, con respeto a sus rutas de formación dentro de la oferta que presenta el Programa y la Institución. De igual manera, estimula la creatividad e innovación, el sentido humanístico y el aprecio por las diversas manifestaciones socioculturales, científicas, tecnológicas, políticas, artísticas, estéticas y espirituales, a la vez que articula de manera transversal los saberes y las disciplinas. Así mismo, la amplitud del área electiva de complementación integral, conforma una totalidad multiforme que abarca no sólo los aspectos cognitivos, sino también los emotivos, instintivos y volitivos, dimensiones que en una formación integral deben potenciarse para lograr el desarrollo y realización plena de la persona.

En este contexto, entre otros, uno de los principios orientadores de esta área es la formación integral, entendida como el proceso educativo que estimula la manifestación, el desarrollo y orientación de la sensibilidad, la racionalidad y el sentido de trascendencia humana, dirigido a afinar el carácter, la conducta y las distintas formas de interacción y valoración de la realidad. Directamente relacionado con la flexibilidad curricular, la pertinencia científica y social la

interdisciplinaria, la innovación pedagógica y curricular, los altos niveles de calidad y la internacionalización.

2.6 FORMACIÓN INTEGRAL Y EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (2010-2014)

La Universidad, con el apoyo y participación de toda la comunidad académica, formuló en el 2009, el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014, documento que se constituye en su carta de navegación para el próximo quinquenio. En un mundo caracterizado por constantes cambios, incertidumbres, los procesos de globalización, la apertura de mercados, los avances tecnológicos y la revolución de las telecomunicaciones, se impone la necesidad que las instituciones señalen con precisión su direccionamiento estratégico y enfoquen sus esfuerzos a la satisfacción de los estudiantes haciendo de la eficacia, la eficiencia y la efectividad prioridades a la hora de tomar decisiones que de un lado, cualifiquen los procesos de gestión; y de otro, protejan los procesos propios de la academia y la construcción de conocimiento científico.

En esta perspectiva, en el Plan de Desarrollo Institucional 2010–2014 se exponen siete objetivos estratégicos que, en su conjunto, apuntan a lograr la formación integral, como propósito esencial y horizonte del trabajo que realiza la universidad.

Así, el *Objetivo Estratégico 1. Sostenibilidad de la calidad en la formación*, se relaciona con la obtención y sostenibilidad de la acreditación de alta calidad de los programas académicos, la acreditación institucional, así como también, el ofrecimiento de programas coherentes con las necesidades del país y de la región, dentro de un escenario que se caracteriza por la globalización, la masificación de la educación, la diversidad cultural y la competitividad en todos los campos. Entre las líneas de gestión se subrayan la actualización y formación permanente de los docentes y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como factores primordiales para la sostenibilidad de la calidad.

En el *Objetivo Estratégico 2. Fortalecimiento de la investigación*, se precisa que la universidad debe facilitar el avance del conocimiento con eficacia, eficiencia y efectividad en los campos científico, tecnológico y de innovación; además, mantener una estrecha relación con la docencia y la proyección social para que sus logros tengan una alta pertinencia social de acuerdo con las necesidades del

país. Para este objetivo se identifica la realización de investigación que permita generar conocimiento científico como línea prioritaria de gestión y la atención a indicadores como semilleros de investigación, grupos de investigación reconocidos por Colciencias, productividad académica, indexación de revistas y publicaciones.

El Objetivo Estratégico 3. Fortalecimiento del proceso de proyección social apunta a propiciar y establecer procesos permanentes de interacción efectiva al interior y al exterior de la Universidad, con el fin de asegurar la pertinencia del conocimiento y la formación para el desarrollo social, económico y cultural del país. La mirada sobre las exigencias del momento histórico, el enfoque sistémico, el rigor científico, resultado de los procesos de investigación y participación, son fundamentales para la realización de alianzas estratégicas, convenios y contratos con entidades del sector público y privado, el desarrollo de estrategias sobre ofrecimiento de servicios a través de gestores de proyección, la descentralización de la oferta educativa y la promoción de un egresado acorde con las necesidades del contexto nacional y global.

El Objetivo Estratégico 4. Fortalecimiento del bienestar universitario busca crear espacios para potenciar la capacidad y dignidad del ser humano en sus diferentes dimensiones. Entre las líneas prioritarias de gestión se apunta a redimensionar el quehacer del Bienestar Universitario, fortalecer el clima organizacional y brindar al estudiante la información de programas que mejoren su calidad de vida.

El Objetivo Estratégico 5. Fortalecimiento de la planta física institucional, se encamina a estructurar una política sobre planta física que se corresponda con los requerimientos académicos, sociales y técnicos que se deben suplir para garantizar la sostenibilidad y progreso institucional, en consonancia con las exigencias educativas modernas y el desarrollo urbanístico de la ciudad.

El Objetivo Estratégico 6. Fortalecimiento administrativo, propende por el trabajo armónico y coordinado entre los procesos estratégicos misionales los procesos de apoyo, para mantener la eficiente utilización de los recursos. Las políticas institucionales direccionan las tareas hacia la continuidad de los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia en la asignación y utilización de los recursos y la atención prioritaria a la aplicación, adecuación y mantenimiento de la plataforma tecnológica.

Finalmente, el *Objetivo Estratégico 7. Fortalecimiento de la visibilidad institucional*, se centra en la integración de la universidad con ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales. Este objetivo busca posicionar la institución en el concierto de la educación superior en Colombia, teniendo en cuenta su quehacer en la formación profesional, la investigación y la proyección social. En este contexto, la obtención de la certificación de calidad, el compromiso con las exigencias del desarrollo sostenible, el incremento de la presencia de la universidad en ambientes académicos y el incentivo al intercambio con la comunidad académica constituyen metas por alcanzar para fortalecer la imagen institucional con la participación en redes y comunidades académicas; el fomento de la movilidad de directivos, docentes investigadores, administrativos y estudiantes; el desarrollo de las publicaciones institucionales y el fortalecimiento de las competencias comunicativas en una segunda lengua.

En síntesis, el Plan de Desarrollo Institucional visualiza la estrategia de planificación con la que se continúa la consolidación del proceso de fortalecimiento en general, incluida la planta física, y la Prospectiva académica e Innovación organizacional en particular, aspectos prioritarios en la gestión institucional de la Universidad en los últimos dos lustros.

Ahora bien, un elemento central del Plan de Desarrollo Institucional son los siete principios establecidos por el Código de Ética Institucional, donde la formación integral, como principio, se relaciona con el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo, lo cual implica el proceso de enseñar a pensar, a aprender, a ser y a estar sobre la base del desarrollo de diversas estrategias que permitan un acercamiento interdisciplinario al saber con flexibilidad curricular. La formación integral involucra, en este sentido, aspectos como aprender a competir, a trabajar en grupo, pero sobre todo a consolidar equipos y a resolver conflictos, en desarrollo de las potencialidades del ser humano.

De esta manera, los principios y valores se convierten en guías transversales que inspiran la vida de la Universidad, determinan lo que es trascendental y se constituyen en soporte de la cultura institucional. En el Código de Ética Institucional, dichos principios son definidos como: "las ideas fundamentales que rigen el ejercicio de la Universidad, constituyéndose en los fundamentos sobre los cuales se basa el quehacer universitario y convirtiéndose en aquellas cualidades de aceptación general que los estudiantes, docentes, funcionarios de la universidad y usuarios esperan que la universidad tenga".

No obstante, cabe resaltar los seis principios que acompañan a la formación integral, en tanto en su conjunción conforman un tejido, orientado a una formación que tienda al desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo. Así por ejemplo, la *calidad del servicio educativo* apunta a la gestión de los planes y programas de estudio, así como los programas de formación y actualización docente y profesional a partir de modelos de calidad que permitan la implementación de políticas, estándares, requisitos y procesos orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria, Estado, sociedad y sector productivo.

En segundo lugar, el principio de *ética profesional* se orienta a la aplicación de los conocimientos y los avances técnicos y tecnológicos de manera profesional, oportuna, eficiente y eficaz, en el marco de la globalización. La *exigencia académica* se refiere a la proyección de una formación integral que permita tener una capacidad de observación, análisis e interpretación de los hechos desde una mirada profesional y social. La *identidad con la Universidad* determina, por su parte, la conciencia que deben tener los miembros de la comunidad académica de sus potencialidades y de sus capacidades para aplicar en la vida diaria los valores de la misión y la visión unicolmayoristas, que debe ser un referente primordial.

En cuanto a la *responsabilidad social*, se estipula el carácter social de la Universidad como entidad que brinda su potencial científico, tecnológico y humano a la comunidad lo cual implica un doble compromiso: por un lado, debe ser herramienta eficaz en la integración, garante de oportunidades en un ámbito democrático. Por otro lado, en la medida que presta servicios a la ciencia, la tecnología y la cultura debe ponerse al servicio superior, del interés social. La *transparencia* que remite a la prudencia, integridad, honestidad, decencia, seriedad, moralidad, ecuanimidad y rectitud como virtudes que garantizan. Por último, la *vocación de servicio* al usuario precisa el profesionalismo, la vocación, disciplina, diligencia, oportunidad y eficiencia que deben tener los funcionarios para ofrecer calidad en los servicios a los usuarios.

Así mismo, el Código de Ética Institucional destaca los valores de compromiso, respeto, responsabilidad, sentido de pertenencia, solidaridad, tolerancia como modelos que deben cimentarse en cada uno de los integrantes de la comunidad para actuar en el sentido del deber y la actitud responsable frente al cumplimiento

de los objetivos, misión y visión institucional, de manera que se consolide un beneficio colectivo para toda la Comunidad Universitaria.

3. ACCIONES PERMANENTES PARA EL FORTALECIMIENTO CONTINUO DEL PROCESO

3.1 RETOS

A partir de los trabajos de autoevaluación y sobre la base de la necesidad de fortalecer competencias en los estudiantes: cognitivas (saber), procedimentales (hacer) y actitudinales (ser), la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se propone los siguientes retos:

3.1.1 En el saber

Fortalecimiento del corpus conceptual del estudiante: fomento de situaciones problémicas de aprendizaje para estimular desarrollo del pensamiento y capacidades de análisis y correlación, interrelación y comprensión sistémica.

Implementación de metodologías y didácticas orientadas al desarrollo de competencias relacionadas con las capacidades de abstracción, deducción, síntesis y conclusión.

Fortalecimiento y promoción de espacios y actividades que consoliden los procesos de lectura y escritura en todos los componentes temáticos de los diferentes planes de estudio.

Incorporación y promoción del manejo de una lengua extranjera durante el proceso de formación profesional.

Procesos y actividades de actualización permanente y pedagógica en los equipos docentes.

Promoción e incentivo a la producción intelectual e investigativa de los docentes, involucrando de forma paulatina mediaciones virtuales que favorezcan y faciliten dichas experiencias.

3.1.2 En el hacer

Fortalecimiento de procesos pedagógicos orientados al desarrollo de habilidades motoras en constante devenir y en equilibrio con la lógica del pensamiento crítico.

Desarrollo del plan de ampliación y actualización de laboratorios, garantizando un seguimiento más personalizado del trabajo práctico.

Fortalecimiento de los procesos de evaluación procesual y por resultados, que además de dar cuenta exhaustiva del aprendizaje, se refleje en los resultados de las pruebas de idoneidad disciplinar, SABER PRO.

3.1.3 En el ser

Apertura progresiva de más espacios (deportivos, culturales) que fortalezcan la singularidad y la autonomía responsable del estudiante.

Creación de nuevos espacios, con sus respectivos planes de acción, donde el estudiante afiance su autoestima, desarrolle su capacidad de liderazgo y fortalezca su sentido de pertenencia institucional.

3.2 COMPROMISOS

Los compromisos han sido definidos como las acciones encaminadas a producir las condiciones necesarias para el mejoramiento de nuestra práctica académica en múltiples dimensiones en pro de la formación integral.

3.2.1 En la dimensión socio-política

Apertura de espacios, procesos y actividades que propician la discusión crítica del profesional en problemáticas nacionales e internacionales.

Mayor participación del estudiantado en los Programas de la Universidad, así como intercambios académicos con estudiantes y docentes de otras universidades y comunidades científicas nacionales y extranjeras.

Apertura y fomento de espacios de discusión académica que le permitan a la comunidad académica del Programa interactuar en los problemas comunitarios y del país en general.

Fortalecimiento de la interdisciplinariedad desde el conocimiento disciplinar y desde las distintas experiencias de aprendizaje.

3.2.2 En la dimensión cultural-científica

Creación de espacios y dinámicas dentro del currículo que fortalezcan el sentido de pertenencia por la Institución y por la propia cultura, reconociendo la riqueza y la diferencia de otras.

Ampliación de espacios curriculares orientados a fortalecer la cultura investigativa a través de la "investigación en el aula", "semilleros de investigación" y proyectos investigativos donde participen activamente los estudiantes.

Fomento permanente en el manejo adecuado de la lengua materna y de habilidades comprensivas y de interacción mediante una segunda lengua.

3.2.3 En la dimensión ecológica

Incorporación de la ética ambiental y la ecología humana como un factor transversal en la totalidad de componentes temáticos de los programas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Ampliación y superación de las concepciones ecologista y ambientalista de los fenómenos mundiales.

Apertura de escenario de discusión y aporte acerca de las implicaciones medioambientales desde el ejercicio de las diversas disciplinas y profesiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Ávila Penagos, Rafael. (1991). *Pedagogía y autorregulación cultural*. Bogotá: Antrophos.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2006). *Lineamientos para la Acreditación de Programas*. Bogotá: CNA.
- Delors, Jacques. (1996). *La educación Encierra un Tesoro*. Francia : UNESCO. Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Documento Área Electiva de Complementación Integral. Programa Ciencias Básicas.
- Iafranceso, Giovanni. (2003). *Los Cambios en La Educación: Perspectiva Etnometodológica*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Maturana, Humberto. (1990). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Santiago: Colección Hachette.
- _____. (1997). *La objetividad, un argumento para obligar*. Santiago: Dolmen.
- _____. (1999). *Transformación en la Convivencia*. Santiago: Dolmen.
- Savater, Fernando. (1997). *El Valor de Educar*. Bogotá: Editorial Ariel.
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2002). *Proyecto Educativo Universitario*. Bogotá.
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2009). *Acuerdo No. 092. Modelo Pedagógico Institucional – MOPEI*. 17 de noviembre, 2009.
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2002). *Proyecto Educativo Universitario*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. *Acuerdo No. 05. Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014*. 21 de abril, 2010.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2005) La Formación Integral desde Ciencias Básicas. Elementos básicos para su concepción y operacionalización.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. (2008). Resolución 1455 de 2008 "Por la cual se adopta el Código de Ética de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el desarrollo de la Misión y Visión institucional en el marco de las funciones académicas y administrativas". Bogotá.